

Quito, 13 de agosto de 2009

Señores
SOCIOS DE LA COMPANIA
NERY FAS COMPANIA LIMITADA
Cuidad

Señores Socios:

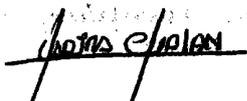
En mi calidad de Comisario de la Compañía NERY FAS COMPANIA LIMITADA, y de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes este informe, relacionado con la actividades económicas de la misma, por el ejercicio económico del año 2.008

Para emitir este informe he procedido a la verificación del proceso contable, encontrado que en general han sido observados los principios de general aceptación vigentes en el País. Asimismo he podido comprobar que tanto los ingresos como los egresos se encuentran debidamente respaldados por los documentos respectivos, autorizados por la gerencia general.

Los Estados Financieros reflejan la real situación económica de la empresa, observando que los ajustes realizados correspondientes a los que aconseja la técnica contable y las disposiciones legales. Las cuentas por cobrar son el saldo de las operaciones a crédito efectuado en el ejercicio sin que existan cantidades considerables de crédito incobrables. Entre las cuentas por pagar no se aprecia endeudamiento exagerado si no el necesario crédito conseguido con los Proveedores de Materias Primas y Materiales

Por las razones anotadas, considero prudente seguir la aprobación por parte de ustedes señores accionistas, de los estados financieros presentados

Atentamente



YADIRA DEL CISNE GUALAN
COMISARIO

